

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA vecuadimsa S.A., CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL TRECE.-**



En la ciudad de Manta, de la provincia del Manabí, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **VECUADIMSA S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son: 1.- La compañía **VECUADIMSA S.A.**, legalmente representado por su gerente, **FRANCISCO CALVIÑO**; Preside la sesión de la Compañía y presidente de la junta, y actúa como Secretaria ad-hoc la Señorita, **Geomara Franco** quien estando presente acepta la designación, la Secretaria expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionista" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente en acuerdo de constituirse esta Junta General extraordinaria de accionista con el objeto de tratar el siguientes punto que constituirá el orden del día y que es **PUNTO UNICO**: la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2012. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y **RESUELVE**, aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2012, así mismo los accionistas resuelven autorizar al secretario Ad-Hoc para que formalice el respectivo trámite de presentación de los Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías, en cabal cumplimiento de lo ordenado en la ley de compañías. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) lista de asistente y número de acciones que representan; b) copia del acta de la junta general. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contan José Francisco Calviño Gómez, accionista y presidente de Junta, Guillermo Salvador, accionista f) Geomara Franco, secretaria ad-hoc.

**P. VECUADIMSA S.A. Accionista**





*[Handwritten signature of Francisco Calviño]*

**FANCISCO CALVIÑO**  
Presidente de Junta

*[Handwritten signature of Geomara Franco]*

**GEOMARA FRANCO**  
Secretaria Ad-Hoc

*[Handwritten signature of Guillermo Salvador]*

**GUILLERMO SALVADOR**  
Accionista

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones xeroscópicas  
en 01 fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta

16 DIC 2019

*[Handwritten signature of Ab. Elsy Cepeda Menéndez]*  
**Ab. Elsy Cepeda Menéndez**  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

